

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS, AL BORRADOR DE PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE CREA UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID PARA EL CURSO ESCOLAR 2022-2023.

El objeto de este Proyecto de Decreto es la creación jurídica de un Instituto de Educación Secundaria en el municipio de Madrid, distrito municipal de Villaverde en el barrio de Butarque.

Desde la FAPA “Francisco Giner de los Ríos” nos congratulamos, como no puede ser de otra forma, por la creación de cuantos centros educativos públicos sean necesarios, de hecho, vemos absolutamente necesario la creación de muchos más ya que hay zonas donde la demanda es muy amplia y no se están creando, pero de nuevo, se nos presenta un borrador de decreto para la creación jurídica de un centro, abriendo la escolarización en el mismo sin haber empezado a construirlo. El alumnado estará acogido en otro centro hasta que el suyo esté construido, supuestamente para el curso 2023/2024.

El alumnado tendrá que ser desplazado hasta la construcción del nuevo IES al IES Juan Ramón Jiménez. Esta situación genera muchas dificultades, algo que desde la Federación hemos denunciado en reiteradas ocasiones y que la Administración se empeña en seguir repitiendo.

Los centros deben estar completamente construidos para acoger a su alumnado, otra cosa es engañar a las familias. Es ahí donde hay que poner el énfasis, en realizar una correcta planificación de la red de centros y que en todos los barrios exista y se garantice la posibilidad de obtener una plaza en los centros educativos públicos.

Madrid, 30 de mayo de 2022